



Onomázein

ISSN: 0717-1285

onomazein@uc.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile
Chile

Córdova Jiménez, Alejandro

"Sr. Director: ¿En esta sección opino yo?". Manipulación informativa en casos de Cartas
al Director

Onomázein, núm. 26, diciembre, 2012, pp. 165-191

Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134525391006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



“Sr. Director: ¿En esta sección opino yo?”. Manipulación informativa en casos de Cartas al Director

*“Mr. Editor: In this section, is my opinion expressed?”.
Handling information in cases of Letters to the Editor*

Alejandro Córdova Jiménez

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Chile

Resumen

Comúnmente a las Cartas al Director se les ha reconocido la función de permitir el intercambio de opiniones entre lectores y autores (Fernández y García, 2005). Si bien es posible comprobar que este cambio se produce, lo que no es posible identificar a ciencia cierta es si las opiniones ahí vertidas resultan ser las que sus autores han querido expresar. Considerando lo anterior, el objetivo de esta investigación se centra en comparar cartas publicadas en las páginas de los diarios *Las Últimas Noticias* y *El Observador* con sus originales enviadas, como un modo de revisar si la alteración de la información supone, de igual modo, una alteración de la identidad del sujeto emisor. El corpus de trabajo consiste en seis cartas, tres por cada diario. El análisis que se realizará para identificar la posible alteración de la información que se haya realizado tras la edición se hará contrastando información elidida en las cartas publicadas.

Palabras clave: géneros periodísticos de opinión; cartas al director; elipsis; identidad.

Abstract

Commonly the Letters to the Editor have been recognized by the role of allowing the exchange of opinions between readers and authors (Fernandez & Garcia, 2005). While it is possible to see that this exchange occurs, what cannot be identified with certainty is whether the opinions that appear there turn out to be the ones that their authors wanted to express. Considering the

above, the objective of this research focuses on comparing letters published in the newspapers Las Últimas Noticias and El Observador with the original ones sent, as a way of checking whether the change of the information also implies a change in the identity of the sender. The corpus consists of six letters, three per newspaper. The analysis will be carried out to identify the possible alteration of information made after the edition, through the analysis of the information omitted in the letters published.

Keywords: *journalistic genres; letters to the editor; information omission; identity.*

1. Introducción

Las cartas al director son un género discursivo que no ha sido muy estudiado por los investigadores, pues se ha tendido a priorizar en los demás textos que conforman el ámbito periodístico. Si consideramos que este es el espacio más importante donde los lectores de los diversos medios de prensa pueden dar a conocer su opinión sobre los distintos temas de contingencia nacional e internacional, valiosos son los resultados que se podrían obtener según cual sea la investigación que se llevase a cabo.

En este caso, lo que se quiere indagar se encuentra relacionado estrictamente con la función que se le ha reconocido a las cartas al director, permitir el intercambio de opiniones entre lectores y autores (Fernández y García, 2005). Si bien es posible comprobar que justamente este intercambio se produce, lo que no se puede comprobar a ciencia cierta es si las opiniones ahí expresadas son justamente las que sus autores han querido expresar.

Considerando que en nuestro caso nos centraremos en los diarios en papel, sabido es que, antes de ser publicadas, las cartas deben pasar por un proceso de edición donde son intervenidas. Bien podemos reconocer que la sola supresión de una coma (,) o un punto (.) puede suponer una alteración del sentido del texto, eso sin considerar lo que supondría un cambio en las propias palabras o cláusulas, como puede ser por medio de un parafraseo. En este punto cabe preguntarse ¿qué tanto puede verse alterada la identidad de una persona por medio de esta elisión o parafraseo de la información?, ¿o será que la edición puede tomarse como una adecuación de la información transmitida por el lector a la línea editorial de un determinado medio de prensa? Si este fuera el caso, ¿podría

seguírsele considerando un espacio de libre opinión para los lectores del diario?

Sintetizando las preguntas arriba enunciadas, esta investigación pretenderá dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Es posible reconocer en los medios de prensa escrita en papel una alteración, por medio de la edición, de la visión de la identidad que podemos conformar de los autores de las cartas al director publicadas?

2. Fundamentación teórica

En primera instancia se abordarán teóricamente las cartas al director inscribiéndolas dentro de los géneros periodísticos de opinión.

2.1. Géneros de opinión

Informar no es la única función que posee el periodismo, sino que también lo es la labor de ofrecer posibles explicaciones que abarquen los sucesos de interés, por medio del análisis de los detalles de la actualidad. Los textos pertenecientes a este grupo entregan un juicio de valor acerca de los acontecimientos de mayor importancia, pues "es tan periodístico transmitir de forma objetiva una información, como ofrecer al lector una opinión subjetiva" (Yanes, 2004: 105).

Aun cuando la actividad periodística es en sí misma persuasiva –pues intenta conseguir un determinado efecto en la audiencia– (Abril, 1999), los géneros de este bloque son los más sencillos de reconocer por el uso explícito de este recurso. De este modo, considerando que el texto de opinión posee una estructura argumentativa con un fondo persuasivo, donde el autor trata de convencer al lector de la bondad de su exposición (Yanes, 2004), el cumplimiento del objetivo de estos textos dependerá necesariamente de este lector del mensaje, pues es él quien decidirá si aceptar, compartir o rechazar la posición expresada sobre un determinado hecho de la realidad (Gutiérrez, 1984).

Considerando lo anterior, significativo resulta el alcance que realizan Casasús y Núñez (1991) y Velásquez, Gutiérrez, Salcedo, Torres y Valderrama (2005) al reconocer que existiría una cierta correspondencia entre los géneros periodísticos y

las etapas de la humanidad. La etapa actual correspondería a del periodismo de opinión, iniciada desde 1945. Pues, por su función persuasiva que puede llegar a hacer cambiar de opinión a los ciudadanos o adaptarlos a nuevas situaciones, su control se ha vuelto un objetivo político primordial (Yanes, 2004).

Los editoriales, artículos, comentarios, columnas de opinión, críticas y glosas serían los géneros textuales que integrarían este grupo. Es en estos textos de opinión donde se refleja el pensamiento de un determinado periódico, es por medio de ellos que uno se puede dar cuenta de la forma en que los dueños o administradores del medio afrontan la realidad y las transformaciones sociales (Donado, 2005).

2.2. Cartas al director

No existe un consenso claro entre los teóricos a la hora de reconocer a las cartas al director como un género periodístico de opinión (Córdova, 2011), es más, Yanes (2004) las considerará como un género anexo a esta disciplina, ya que no se encuentran escritos por periodistas, sino que por sujetos ajenos a la actividad profesional de la información, que no seguirían las normas estilísticas propias del periodismo. Aun cuando esto puede ser cierto, también hay que reconocer que no todas las cartas que son enviadas a un determinado medio de prensa son publicadas, sino que algunas que son editadas antes de aparecer en sus páginas.

Contradictoriamente, el mismo autor reconocerá que las cartas al director no serían "un texto ajeno al periodismo" (Yanes, 2004: 251), reconociendo que la mayoría de los periódicos poseen este género. En cambio, Vilamor (2000) en su clasificación de los géneros periodísticos incorporará este texto dentro de los géneros de opinión.

Las cartas al director fueron introducidas durante el primer tercio del siglo XVIII por Dunton y Defoe bajo el nombre de "diálogo con los lectores" (Vilamor, s. f.), lo que ya resaltaría la interactividad que presuponen. Yanes (2004: 251) definirá este género como "un texto de opinión, o de interpretación, o de interpretación subjetiva, en el que **su autor, con total libertad, expresa sus ideas**" (las negritas son nuestras). Controversial resulta esta afirmación, si nos centramos en el texto ennegrecido,

pues, como advierte Vilamor (s. f.), ya la periodista y escritora española Rosa Montero en *El País Semanal* (1998-02-15) reconocerá que los anuncios por palabras serían la única sección verdaderamente abierta al ciudadano, es decir, donde éste podría expresarse con su propia voz, sin pasar por la selección y edición. Esto se debería a que el periodismo y, por extensión, cada uno de los medios masivos de comunicación poseen un lenguaje de producción colectiva, donde existen varios coautores. "La casi totalidad de los mensajes periodísticos, en el momento de establecer contacto con los receptores, pueden ser considerados obras verdaderamente colectivas, dado el considerable número de operadores humanos que manipulan una u otra parte del mensaje hasta encontrar su plasmación definitiva" (Martínez, 1977: 41).

Esta edición o reelaboración, como la entiende Martínez (2004), se realizaría en tres niveles: 1) Corrección de estilo literario; 2) Correcciones de contenidos, en relación a lo que el editor considere necesario omitir o no; 3) Correcciones de intención ideológica, que buscan una cierta concordancia con la línea editorial del medio. Quizá este último nivel no sea tan significativo a la hora de analizar otros géneros periodísticos, por ser emitidos por agentes insertos en el medio, pero si consideramos que las cartas al director son textos escritos por personas ajenas al diario y que van firmadas, cobra real importancia.

Como dijo el poeta español Juan Ramón Jiménez, "corregir es crear" y, evidentemente, la edición de un determinado texto implica la creación de uno nuevo. ¿Pero qué tan cierto puede ser esto en las cartas al director? Considerando que las opiniones expuestas en los trabajos firmados son de la exclusiva responsabilidad de sus autores, ¿qué tanto puede responsabilizarse el destinatario de una carta que ha sido intervenida por terceros? He aquí la complejidad del asunto.

A pesar de esto, innegable resulta el impacto que posee esta sección entre los lectores, que muchas veces se sienten identificados o representados con las personas que envían sus opiniones o comentarios a un determinado medio. Además, resultan mucho más atractivas de leer para quienes no confían mucho de las opiniones de los propios periodistas. Alonso Zamora (2002: 15) en uno de sus libros reconocería abiertamente la importancia de las cartas al director:

Todas las mañanas leo con acezante curiosidad las sugerencias al director. No nos repiten los problemas tan reiterados de cada momento: la corrupción, los insumisos, la guerra de Bosnia, los anuncios del turismo cultural, el porvenir alarmante de las próximas elecciones. Responden a un ventarrón variable, sin norte fijo: cambian de meta que es un contenido y, desde luego, suelen ser sorprendentes. Nos demuestran que nuestra engreída sapiencia se queda chica ante los avances de la curiosidad normal.

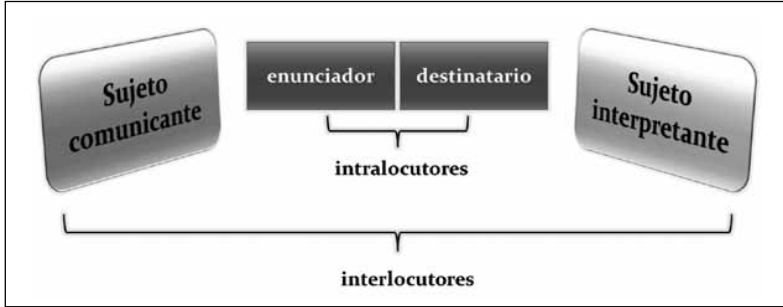
3. Marco metodológico

La metodología empleada en esta investigación es de corte cualitativo y el análisis que se realiza se inscribe en la perspectiva del análisis del discurso, centrando nuestro interés en el nivel textual, ya que, como en parte se ha mencionado en la introducción de este artículo, el objetivo que persigue este estudio es comparar la información textual que de cartas publicadas en los diarios *Las Últimas Noticias* y *El Observador* con sus respectivas originales, intentando averiguar cómo la posible elisión de información y problemas de cohesión pueden alterar la identidad discursiva del sujeto comunicante.

Para entender esta decisión metodológica conviene referirse a los conceptos de identidad discursiva y sujeto comunicante. Siguiendo la propuesta de Charaudeau (2003), retomada por González (2007), en un intercambio verbal es posible reconocer dos extremos que posibilitan su realización, la instancia de producción y la instancia de recepción (Figura 1). Cada una de estas instancias posee, por un lado, un nivel externo al discurso, referido a su identidad psicosocial como seres empíricamente existentes y, por el otro, un nivel interno donde los interlocutores o, en este caso, intralocutores son vistos como entidades construidas a través de las palabras, es decir, poseen una identidad discursiva. Refiriéndonos únicamente a la instancia de producción o enunciación, a nivel externo identificamos al sujeto comunicante, el que por medio del acto de enunciación construye al (sujeto) enunciador y al (sujeto) destinatario, intralocutores de la comunicación que conforman una especie de identidad discursiva tanto de sí mismo (sujeto comunicante) como de su interlocutor.

Ahora bien, si se considera que los intralocutores "teóricamente podrían ser reconstruidos por el sujeto interpretante"

FIGURA 1
Intercambio verbal



(González, 2007: 304), el hecho de editar información en las cartas publicadas en los periódicos podría alterar la identidad discursiva del enunciador, supuesta imagen del sujeto comunicante.

Finalmente, cabe señalar que como un medio de apoyo para graficar el contraste de la información suprimida nos serviremos de la herramienta computacional *WCOPYFIND 2.6*. Este programa se caracteriza por ser un software de distribución gratuita, desarrollado por la Universidad de Virginia y que se utiliza para la detección de plagios, ya que puede comparar dos o más textos encontrando las recurrencias en ambos ya sean de palabras o cláusulas, según lo determine el usuario. Este software se utilizará con el fin de comparar ambos escritos para saber qué porcentaje de elisión se presenta en las cartas al director publicadas en los diarios respecto de su original. A través de este medio también se persigue determinar en qué medida se ha podido ver afecta la coherencia del texto publicado.

3.1. Descripción del corpus

Considerando el objetivo arriba descrito, resulta difícil construir un corpus amplio de textos para analizar y contrastar, ya que sería necesario recolectar las cartas originales de cada una de las personas que escribieron al diario, lo cual resulta imposible. En este caso, para la recolección de nuestro corpus se procedió a enviar cuatro cartas a seis medios de prensa escrita nacional. Como marco temporal para su recolección se consideró desde el envío de la primera en agosto de 2007 hasta abril de 2008 como plazo máximo para su publicación.

Las temáticas de estas eran de interés entre la juventud en ese tiempo: tarjeta nacional estudiantil, viajes por motivos de estudio y tribus urbanas.

Finalmente, fueron seis en total las cartas al director que fueron publicadas, pero solo en dos periódicos, tres en las páginas del diario *Las Últimas Noticias* (LUN) y tres en el *El Observador* (EO). De estas solo una se repite en ambos diarios: LUN2 y EO2. Esta información se puede apreciar en la Tabla 1.

TABLA 1
Corpus de trabajo

<i>Las Últimas Noticias</i>	Fecha	<i>El Observador</i>	Fecha
LUN1: Gustos nipones	01/09/07	EO1: Confusión de tribus urbanas	08/04/08
LUN2: Sigue el pase escolar	26/03/08	EO2: Beneficio del pase escolar	15/04/08
LUN3: Pokémon a la chilena	26/03/08	EO3: Viajes enlatados	25/04/08

Cabe mencionar que EO3, aun cuando fue enviada como carta al director, fue publicada en una sección denominada "Ha llegado carta", donde se comenta el contenido general de la carta, explicitando en el cuerpo de texto quién envió la carta y de dónde es. En general, el cierre del comentario está marcado por una cita directa a la carta, que va marcada entre comillas (" ").

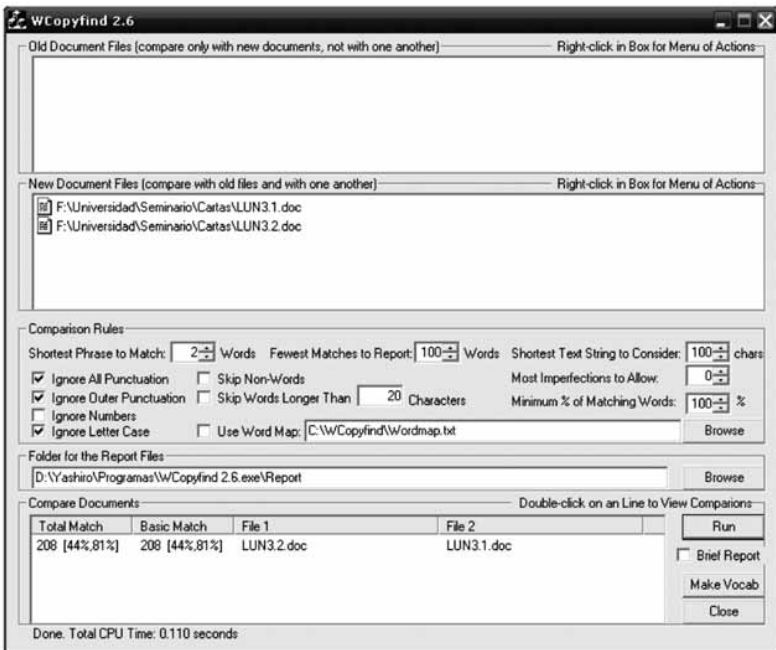
4. Análisis y resultados

4.1. Comparación de las cartas

Producto de la edición realizada de las cartas que se enviaron a ambos diarios, las cartas publicadas difieren en cuanto a extensión con sus originales, es decir, en los textos publicados en los periódicos (LUN y EO) hay información que se ha elidido o suprimido. Como un modo de ilustración, se ha recurrido al uso del programa *WCopyfind 2.6* para comprobar qué porcentaje de la carta al director original prevalece en los documentos publicados.

Básicamente, lo que este software hace es comparar ambos textos, marcando las palabras o cláusulas (según queramos) que se repitan literalmente, tal como se puede observar en la Figura 2, que toma como ejemplo la situación de la carta LUN3 y su correspondiente original. También, gracias a este programa, podemos observar en cifras porcentuales, por un lado, la cantidad de texto que ha sido copiado sin cambio alguno con respecto al original y, por el otro, el valor que este texto transcrito literalmente supone de la carta publicada. De este modo, retomando la carta citada, en la Figura 1 se puede ver que un 44% de la carta original ha sido copiado fielmente en la tratada por el diario, correspondiéndose este porcentaje con un 81% del total de esta carta, lo que nos lleva a pensar que el restante 19% o ha sido parafraseado o ha sido intervenido.

FIGURA 2
Software WCopyfind 2.6



A modo general, en la siguiente tabla se pueden observar las variaciones porcentuales de todo el corpus utilizado en esta investigación:

TABLA 2
Porcentaje de recurrencia

Carta	% de transcripción directa de la carta original	% que representa la transcripción directa en la carta publicada
	51%	90%
LUN2	51%	79%
LUN3	44%	81%
EO1	70%	91%
EO2	92%	97%

4.2. Elisión de la información

En este subapartado nos dedicaremos a tratar las elisiones más importantes, en cuanto afectan al sentido del texto. Cabe recordar que la elipsis o sustitución por cero es entendida como un proceso mediante el cual se omite parte de la información que ha sido presentada con anterioridad o que contextualmente o pragmáticamente es conocida por el lector (Martínez, 2007), pero, como veremos más adelante, en nuestro caso este recurso se puede emplear no solo por motivos de ahorro léxico.

En la carta LUN1, el caso más evidente de elisión de información, en relación a la carta original, se realiza en el primer párrafo, donde se critica directamente al diario, representado, en este caso, por la periodista Karla Henríquez, claramente esta supresión se efectúa como un modo de no desmerecer la veracidad de la información que entregan ellos como medio. En sí, se intenta suavizar la crítica directa que se realiza lo más posible, lo que se puede evidenciar si observamos la reformulación que se realiza en la carta publicada, agregando la cláusula "aporte antecedentes", con la que se intenta resaltar el pseudocarácter informativo de la misiva, por sobre su intencionalidad de reclamo frente a lo publicado.

En la carta LUN3 vemos una situación un tanto diferente, el último párrafo de la carta original se suprime, ni siquiera existe algún rastro textual de su alusión en otra parte del texto reelaborado, lo cual supone un misterio. Tal vez, el único motivo

de su eliminación sea el ataque directo que se realiza contra el movimiento juvenil enunciado, "pokemones", pero esto sería solo una posibilidad.

4.2.1. Configuración del sujeto comunicante

Junto con los casos enunciados en la sección anterior, en algunas de las cartas trabajadas se presentan situaciones que nos parecen sumamente interesantes de destacar, en cuanto afectan, en cierta medida, la identidad del enunciador. En el caso de la carta LUN1, comparemos los siguientes enunciados extraídos de la carta original y la publicada:

- (1) Aún cuando yo no me considero perteneciente a alguna tribu urbana, siendo que escucho música visual y veo animación japonesa.
- (2) Escucho música visual y veo animación japonesa.

El cambio resulta evidente. En (1) el enunciador se distancia de los grupos sociales a los que hace alusión, mientras que en (2) esta distancia es inexistente. Esta radical variación en la identidad discursiva que podemos interpretar en ambos casos se debe a la total supresión que se realiza en la carta publicada de la cláusula que encabeza a (1): "yo no me considero perteneciente a alguna tribu urbana". La ausencia de esta nos imposibilita el construir la identidad del enunciador como alguien neutral en este aspecto social, por el contrario, posibilita y potencia la lectura de considerar a este sujeto como miembro de ambas tribus urbanas, pues no existe ninguna marca textual que nos diga lo contrario.

Veamos otro ejemplo, esta vez de la carta original EO1:

- (3) ...debo admitir que mi estilo de vestir está inspirado en algunos grupos de la tendencia musical que escucho (atención que no es un género), por lo cual sería muy sencillo confundirme con una. Ahora bien, esta confusión en sí no me incomoda, pues siempre trato de aclarar las cosas...

En cambio, al editarse el texto, el resultado fue el siguiente:

- (4) Debo admitir que mi estilo de vestir está inspirado en algunos grupos de la tendencia musical que escucho por lo cual sería muy sencillo confundirme con una. Esta confusión en sí no me incomoda...

Obviando la supresión del paréntesis explicativo, el contenido de ambas versiones es casi idéntico, si no fuera por el abrupto corte que se realiza de la última oración del extracto. La elisión de la frase "pues siempre trato de aclarar las cosas" que nos ayuda a interpretar que la persona que redactó la carta intenta siempre guardar distancia frente a las tribus urbanas, altera completamente la visión que podemos armar de la identidad del sujeto enunciador, pues la sola afirmación "Esta confusión en sí no me incomoda" sin su consecución, cambia el sentido de lo que en el texto se quería expresar, posibilitando la lectura de que indirectamente el redactor de la carta se siente partícipe de este movimiento con el que puede ser confundido.

Una última situación que interesa revisar es la que se da con las cartas EO2 y LUN2, ambas pertenecientes al mismo texto original y con diferentes grados de alteración, por ejemplo, rescatando los datos presentados en la Tabla 2, EO2 representa un 92% de la carta original, mientras que LUN2 solo un 51%. De este modo, en este último texto existe una mayor cantidad de información elidida. Siguiendo los ejemplos anteriores, encontramos el siguiente caso:

- (5) ...me gustaría rescatar lo dicho por Álvaro Pillado, presidente regional de la Juventud UDI. Justamente, con esta discriminación que se llevará a cabo por parte de Junaeb lo que se producirá será una división del estudiantado en dos categorías...

Como se puede apreciar, el extracto inicia con la cita a una fuente pública, en este caso representada en un determinado sujeto, lo cual nos advierte que los datos que posteriormente se nos entregará corresponden a una información u opinión emanada de un tercero y, por tanto, no es una afirmación que el propio sujeto comunicante haya elaborado, por lo cual no podríamos atribuírsela a él. Por el contrario, con LUN2 no es posible considerar esto, pues la cita a la fuente directa que realizó esta declaración es inexistente, se ha suprimido completamente, como se puede ver en (6):

- (6) ¿Dónde está la transparencia? Con esta discriminación que se llevará a cabo por parte de Junaeb se producirá una división del estudiantado en dos categorías...

Quizá esto se pueda deber a lo que más arriba se ha indicado sobre la elisión, la cual se emplea para omitir información que se ha entregado anteriormente o es conocida por el lector,

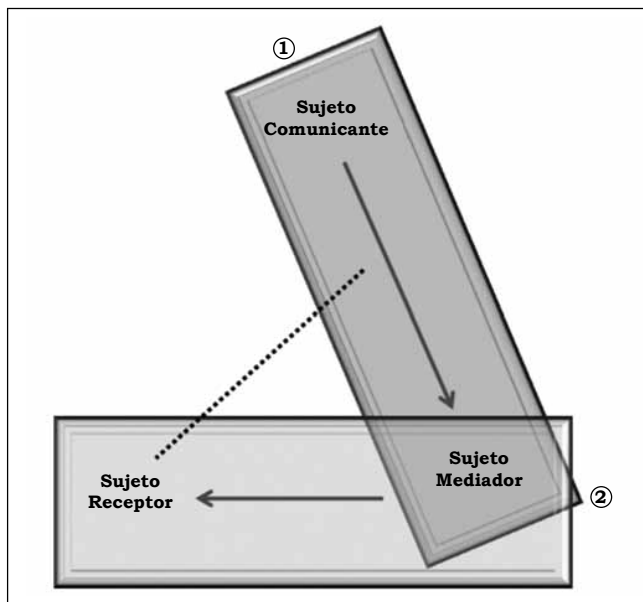
situación que podría ser válida por tratarse de una declaración emanada de una figura pública. Pero el problema emerge cuando realizamos la comparación con EO2 que mantiene fielmente la alusión a la fuente que se realiza en la carta original, es más, no se modifica o elide ninguna palabra. ¿Por qué estas diferencias? Tal vez, más que evitar la enunciación de información ya conocida, se trate de una cuestión ideológica que pasa por la línea editorial de cada medio de prensa, pues como nadie puede obligar a un periódico a publicar un escrito que no se encuentre en su línea de pensamiento (Martínez, 1962), en este caso la información simplemente se suprime, aun cuando las implicancias en la identidad del sujeto comunicante que pasa a ser autor de las declaraciones sean significativas.

Las alteraciones descritas pueden desencadenar un efecto no del todo menor si consideramos que el sujeto comunicante en su discurso, de manera consciente o inconsciente, intentará construir una imagen de sí acorde a la situación de comunicación (González, 2007), la cual, en este caso, está siendo modificada. Es decir, la identidad discursiva del enunciador ha cambiado.

Para formular una posible explicación a lo anteriormente mencionado debemos centrarnos un momento en la especial situación comunicativa que se nos presenta en las Cartas al Director, donde se puede identificar la participación de tres sujetos que hemos decidido denominar comunicante, mediador y receptor.

Si se observa la Figura 3, en ella se han querido graficar los circuitos comunicativos que se producen en relación a la Carta al Director. El primer circuito ① está formado por el sujeto comunicante y el sujeto mediador, mediante la flecha se ilustra el mensaje enviado, que corresponde a la carta original; de este modo, el primer sujeto correspondería al autor de ésta, mientras que el receptor de este mensaje se puede identificar como el diario mismo representado por el Director al cual va dirigida la misiva. Posteriormente, en el segundo circuito ② se puede ver el cambio de rol del sujeto mediador que pasa a ser emisor del mensaje, en realidad, como se ha podido apreciar en relación a este género textual, el papel que realmente pasaría a tomar sería de coenunciador de la carta, la que puede reformular según sean las necesidades del soporte (el diario), por lo cual en esta oportunidad lo podemos identificar con el Editor. Debe entenderse que aunque Director y Editor denoten

FIGURA 3
Situación comunicativa



entidades diferentes, el sujeto es sólo uno, pues ambas entidades son representantes del diario en el cual participan. Finalmente, el sujeto receptor se puede identificar como el potencial lector del diario, que, como muestra la figura, recibe el mensaje reelaborado por el sujeto mediador, pensando que se trata del mensaje directo del sujeto comunicante, por eso se dibuja la línea punteada. En cierto sentido, el lector recibe indirectamente el mensaje original, pero editado.

Si bien se podría argumentar que esta situación de doble comunicación ocurriría en todos los géneros periodísticos, pasando el periodista a tomar el rol de sujeto comunicante, hay un factor que marca una diferencia importante. En cuanto a lo que ocurre en la comunicación mediática, Charaudeau (2003: 97) nos señala que resulta difícil encontrar al responsable de la información, ya que “cuando se trata de los medios, nunca se sabe verdaderamente quién puede responder por una información, aun cuando esté acompañada por la firma de un periodista, puesto que los efectos de la instancia mediática de

producción transforman en gran medida las intenciones de la instancia de enunciación discursiva".

Justamente, pues también deben pasar por un proceso de edición de la información, pero la diferencia que existe entre ellos y la Carta al Director es que, en el caso de los demás géneros el periodista, que en este caso firma el texto, es parte del medio que transmite la información, por lo cual lo representaría de una forma casi simbólica. De este modo, el diario en este caso sería el responsable directo de la información publicada, pues siendo prácticamente un proceso donde los diferentes actores implicados participan en la instancia de producción de este medio, todos contribuirían "a elaborar una enunciación aparentemente unitaria y homogénea del discurso mediático, una coenunciación, **cuya intencionalidad significativa corresponde a un proyecto común a esos actores y que representa la ideología del órgano de información cuando la adoptan esos actores**" (Charaudeau, 2003: 96). (Las negritas son nuestras).

Por el contrario, en el género textual que estudiamos por medio de los ejemplos que se han analizado, el sujeto comunicante primero (entiéndase como el que abre el primer circuito comunicativo descrito en la Figura 3) es un agente externo al medio de comunicación donde se ha publicado su mensaje, por lo cual se debería hacer responsable como individuo de lo que ahí se ha expresado –considérese que la carta va firmada con el nombre del autor y, en algunos casos, se le agrega el número de su cédula de identidad–, no pudiendo su opinión ser avalada por el diario, ya que, como se ha dicho, no pertenece a esta instancia de producción.

4.2.2. Cohesión

Como último punto de este análisis revisaremos algunos casos donde no se respetaría esta norma de textualidad básica. Específicamente en la carta LUN1 publicada se puede advertir la concentración que se hizo de los cuatro párrafos de la carta original en el único que presenta la publicada, no respetándose, en cierta medida, la evidente separación estructural del texto: a) Introducción, 1^{er} párrafo; b) cuerpo, 2^o y 3^{er} párrafo, y c) cierre, 4^o párrafo.

Esta aglutinación de la información tiene un efecto negativo que podemos constatar si observamos las oraciones con que se cierra el texto editado:

- (7) Quizá se metió en una competencia de Cosplay (es decir, disfrazarse de algún personaje de una serie y caracterizarlo). Agradezco que no se haya confundido a los Visual Kei Fans con Góticos, que eso es lo peor que puede pasar para ambas tribus urbanas.

En (7) puede notarse con la falta de cohesión entre ambas estructuras oracionales que a continuación entregamos por separado para su mejor ejemplificación:

- (7) a) Quizá se metió en una competencia de Cosplay (es decir, disfrazarse de algún personaje de una serie y caracterizarlo).
b) Agradezco que no se haya confundido a los Visual Kei Fans con Góticos, que eso es lo peor que puede pasar para ambas tribus urbanas.

La yuxtaposición de ambas estructuras atenta contra la norma de textualidad que tratamos, esto básicamente porque difieren de manera notable en su intencionalidad. Por un lado, en (7a) se continúa con la actitud de las oraciones precedentes, pues es una respuesta hipotética a la pregunta "¿de dónde el Sr. Vito Martínez sacó que parecen personajes de animé?", que le antecede directamente. Mientras que, por otro lado, con (7b) la continuidad de la intención anterior se rompe bruscamente con la aparición del verbo agradecer conjugado, no lográndose comprender el paso de una actitud a otra por parte del sujeto comunicante (de reclamo a agradecimiento), a diferencia de la carta original, donde (7b) forma parte de un párrafo diferente al de (7a).

5. Conclusiones y proyecciones

Mediante el análisis realizado se pudo advertir una situación no del todo menor que altera de una forma importante la concepción que se tiene de las cartas al director. En este sentido, eco hacen las palabras de Rosa Montero cuando nos comenta que la única sección en que realmente se escucha la voz de los lectores, sin ser alterada, es en los anuncios (Vilamor, s. f.). Pues, como revisamos, en sí, no es la propia voz del lector (supuesto sujeto comunicante) la que se expresa con libertad en el diario por medio de las cartas al director, es decir, no es su propio mensaje, sino que se trata de un mensaje mediado, baste recordar el sujeto mediador identificado en la situación

comunica graficada en la Figura 2, donde básicamente la configuración que como sujetos receptores podemos interpretar de aquel sujeto comunicante, autor de la carta, se ve alterada, desvirtuándose en cierto sentido por medio de la edición que realiza la instancia mediática, así, su identidad discursiva se vería modificada. Ante esto, cabe preguntarse por la razón de la publicación de estos textos en un formato que nos invita a reconocer a este género periodístico de opinión como la propia carta que el sujeto comunicante ha enviado. Por qué no se actúa como en la sección "Ha llegado carta" del diario *El Observador*, sección en la que fue publicada la carta EO3, de la cual no se realizó un análisis como las demás del corpus, pues el formato era diferente y, pues no se edita la información que va firmada por un autor, sino que se trata de comentar el contenido de la carta recibida, por lo cual no se podría responsabilizar a su emisor por lo ahí escrito, sino que al editor que realiza una 'interpretación' del escrito, que puede ser acertada o no.

Finalmente, aun considerando lo reducido del corpus analizado, por medio de este trabajo podemos considerar que se ha realizado un pequeño aporte en relación a la configuración del sujeto comunicante que con posterioridad podrá ser profundizado, en especial cuando González (2007), trabajando sobre la identidad discursiva de los sujetos que participan en la editorial, nos comenta que es necesario que se profundice y se comparen sus resultados con otros estudios específicos en otros géneros periodísticos.

Si bien es cierto que lo que aquí se ha presentado no podría ser generalizado por tratarse de casos de cartas al director y, como se pudo ver, las variaciones no fueron idénticas en todas ellas, sino que con diferente grado, en especial si comparamos la situación entre ambos diarios, pues en *El Observador* se mantiene una mayor fidelidad con respecto a la carta original que en *Las Últimas Noticias*. Aun así, consideramos que con este trabajo se abren las puertas para futuras investigaciones que se puedan realizar en este ámbito, ampliando el limitado corpus que aquí se ha presentado; comprendiendo, claramente, la dificultad que significa el hallar específicamente las cartas originales. Además, sería interesante revisar lo que sucede en otros medios de prensa, para ver si este fenómeno se da en ellos y en qué medida.

6. Bibliografía citada

- ABRIL, Natividad, 1999: *Periodismo de opinión*, Madrid: Síntesis.
- CASASÚS, Josep María y Luis NÚÑEZ, 1991: *Estilo y géneros periodísticos*, Barcelona: Ariel Comunicación.
- CHARAUDEAU, Patrick, 2003: *El discurso de la información: la construcción del espejo social*, Barcelona: Gedisa.
- CÓRDOVA, Alejandro, 2011: "Las cartas al director como género periodístico", *Revista Zer*, 16(30), 189-202.
- DONADO, Donaldo, 2005: *De la información a la opinión*, Bogotá: Magisterio.
- FERNÁNDEZ, Esteve y Ana María GARCÍA, 2005: "Sr. Director: la importancia de las Cartas al Director", *Gaceta Sanitaria*, 19(5), 354-355.
- GONZÁLEZ, Cristian, 2007: "La identidad discursiva de los sujetos participantes en el género editorial de prensa", en Giovanni PARODI (ed.): *Lingüística de corpus y discursos especializados: puntos de mira*, Valparaíso: Ediciones Universitarias, 301-319.
- GREJELMO, Álex, 2001: *El estilo del periodista*, Madrid: Grupo Santillana de Ediciones.
- GUTIÉRREZ, Juan, 1984: *Periodismo de opinión*, Madrid: Paraninfo.
- MARTÍNEZ, José Luis, 2004: *Curso general de redacción periodística*, Madrid: Paraninfo.
- MARTÍNEZ, José Luis, 1977: "Marco Científico de la Redacción Periodística", *Nuestro Tiempo*, 273, 23-42.
- MARTÍNEZ, José Luis, 1962: *Guiones de clase de Redacción Periodística*, Pamplona: Instituto de Periodismo.
- MARTÍNEZ, María, 2007: *Aspectos esenciales de la gramática sistémica funcional*, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- VELÁSQUEZ, Cesar, Liliana GUTIÉRREZ, Alberto SALCEDO, Jesús TORRES y Jairo VALDERRAMA, 2005: *Manual de géneros periodísticos*, Bogotá: ECOE.
- VILAMOR, José, 2000: *Redacción periodística para la generación digital*, Madrid: Universitas.
- VILAMOR, José, s. f.: "Cartas al director, el cauce interactivo que debe enriquecer y dar vida a la prensa", manuscrito no publicado [disponible en: http://www.campusred.net/forouniversitario/pdfs/comunicaciones/opinion/jose_vilamor.pdf].
- YANES, Rafael, 2004: *Géneros periodísticos y géneros anexos: una propuesta metodológica para el estudio de los textos publicados en prensa*, Madrid: Fragua.
- ZAMORA, Alonso, 2002: "La otra esquina de la Lengua" [<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/scclng/24637953213804940722202/index.htm>].

7. Anexos

7.1. Cartas originales

7.1.1. Tribus urbanas 1

Estimado Señor Director:

Con molestia me dirijo a su diario: ¡Hasta cuándo van a seguir confundiendo las cosas! Imagínense, si ustedes, como medio de prensa, no saben distinguir entre una cosa y la otra, cómo quieren que la gente que se informa por medio de sus páginas lo haga.

El año pasado envié una carta a su diario, la cual fue publicada como carta del día, refiriéndome a la confusión que presentan para muchos las denominadas tribus urbanas (en especial por lo que ha generado ese programilla de Chilevisión). En esa ocasión tan solo me referí a las provenientes del lejano oriente. Pero, ahora me doy cuenta que eso no ha servido de nada y las cosas se vuelven a enredar. ¿Qué clase de título es "la nueva reina pokemona" cuando en ese pequeño apartado se hace referencia a un programa creado en Japón para desarrollar música parecida a la que se utiliza en las series de animación? ¿Por qué utilizan el término pokemona si conocen su significado? Quizá sería bueno que entendieran que esa pseudo tribu urbana no tiene relación alguna con el país del Sol Naciente.

Sería realmente positivo que empezaran a nombrar las cosas tal cual son, ya que lo único que consiguen es que la gente confunda las cosas. Créanme que ser llamado pokemón no es por mucho un halago, sino que una verdadera ofensa. Ya han conseguido que la gente que escucha Visual sea ofendida con esa denominación, ¿acaso quieren que la gente que ve animación japonesa o los Otakus lo sean también?

No me pregunten por qué esta gente se ha autodenominado Pokémon, pero les puedo asegurar que no tienen nada que ver con los Pokémons creados por Nintendo (obviamente hay más que una tilde de diferencia). Tal vez la única aproximación es que se trata de híbridos sin pie ni cabeza. Así que, por favor rompan en sus mentes cualquier tipo de vínculo entre esta gente y Japón, pues por más que lo busquen no lo hallarán.

Por último, me gustaría agregar que no hay razón para llamar tribu a esta moda que, lamentablemente, se está expandiendo entre la juventud chilena como una plaga, pues no poseen una ideología que los sustente: requisito primario para reconocer una tribu urbana como tal. Por otro lado, la tan celebrada originalidad de esta moda chilena no sé de donde la han sacado, pues, primero, la música no es un producto nacional y, segundo, la ropa, accesorios y peinados son un vil plagio, mal logrado por lo demás, de la indumentaria Visual; ahí tienen la razón de más peso del por qué una cosa se confunde con la otra.

7.1.2. Tribus urbanas 2

Señor Director:

Cada vez resulta más difícil caminar por la calle sin ser confundida por uno de estos especímenes que los medios de comunicación han hecho tan famosos. Parte de esto, sin lugar a dudas, se debe a la falta de información y a la confusión en lo que respecta a la temática de las tribus urbanas.

Como primer punto, me gustaría aclarar que no me considero participe de ninguna de estas tribus, pero sí comparto gustos con algunas de ellas. Por ejemplo, por un lado escucho música Visual, pero no lo soy y, por otro, veo animación japonesa pero no me considero Otaku. Ahora bien, debo admitir que mi estilo de vestir está inspirado en algunos grupos de la tendencia musical que escucho (atención que no es un género), por lo cual sería muy sencillo confundirme con una. Ahora bien, esta confusión en sí no me incomoda, pues siempre trato de aclarar las cosas, pero lo que sí me colma la paciencia es que la gente, confusa en cuanto al tema, me insulte confundíendome con una pokemona, pues eso es lo que realmente es, un insulto.

Realmente me cuesta comprender la razón que tienen los medios de comunicación (sin discriminación en cuanto a soporte) para popularizar las modas más desagradables, aplaudiéndolas como si fueran el mejor logro, y, lo que es peor, casi obligando al auditor o lector a que se incorpore a ellas. Tiempo atrás, en un matinal (que aunque no nombre muchos reconocerán) se celebraba la creación de esta pseudo tribu urbana, pokemones, por ser un producto nacional. Aún no veo por qué debemos sentirnos orgullosos. Por un lado, no reconozco que componente de esta creación es más nacional, si la música o la indumentaria;

ambas mezclas produciendo un híbrido sin pies ni cabeza. Segundo, ¿se puede hablar de una tribu urbana?, si es así, ¿alguien podría decirme cuál es la ideología que los sustenta? Pues, sin ideología no hay tribu, sino que una simple moda.

Finalmente, esperando que las siguientes palabras puedan ser leídas por más gente para evitar futuras confusiones, hay que aclarar que aunque se denominen pokemones no tienen relación alguna con los pokémons creados en Japón y, por ende, no tienen relación alguna con cualquier tribu, producto, moda o idea generada en ese país, así que detengamos los enredos: ¡Si alguien ve animación japonesa no es pokemón! ¡Si alguien escucha música japonesa (J-Pop, J-Rock o Visual Rock) tampoco lo es! Ahora, que la gente confunda a los Visual con los Pokemones por su vestuario es otra cosa, pues no es culpa de los primeros que los segundos hayan intentado realizar una vil copia del estilo (cosa que estéticamente no ha funcionado). Ahora, ¿alguien me puede decir dónde está la originalidad?

7.1.3. Tarjeta Nacional Estudiantil

Estimado Señor Director:

Es de parecer mío, y supongo que de muchos otros estudiantes, que hace tiempo ya que se nos está agarrando para el tandeo en cuanto al beneficio del Pase Escolar. No puede ser que durante el primer semestre de cada año se deban producir los mismos problemas para llegar a un acuerdo en relación a los beneficios que éste entrega. Todos los años hay paros y, por ende, pérdidas de clases y, en los peores casos, enfrentamientos con la fuerza pública.

Antes solo se trataba de las negociaciones en cuanto a las alzas de las tarifas (precios que al parecer nunca se regularizaron realmente, pues ¿cómo es posible que mientras que en Valparaíso y Viña del Mar se pague \$130 con pase, en sectores como Quillota el valor sea de \$200 para universitarios?), pero ahora vemos que la situación se ha agravado. Tal vez la mejor solución no fue haber dejado la administración de lo que hoy se denomina TNE a Junaeb, pues justamente esto ha empeorado las cosas y por ello se ha llamado a paro nacional para el día Miércoles 26 de Marzo. No es posible que solo a algunas personas se les haga entrega de este beneficio y a otras no, por el solo hecho de haber completado una información sobre el nivel

socio-económico de cada uno en la página de esta institución. Lo peor de todo es que justamente ahora que se espera para recibir el beneficio (si es que viene en camino) se viene a saber que solo algunos la recibirán. ¿Qué pasa con esto?, ¿dónde está la transparencia?

Como segundo punto, me gustaría rescatar lo dicho por Álvaro Pillado, presidente regional de la Juventud UDI. Justamente, con esta discriminación que se llevará a cabo por parte de Junaeb lo que se producirá será una división del estudiantado en dos categorías, donde la segunda deberá utilizar un pase escolar suministrado por el gremio de locomoción colectiva, lo cual provocará una competencia entre ambos pases y quizá gente que tenga la TNE quiera adquirir este otro beneficio paralelo porque le parezca más provechoso.

Ahora, para cerrar, mi inquietud es la siguiente ¿cómo se puede hablar de pase único nacional cuando, por un lado, serían dos las tarjetas que rondarían y, segundo, realmente no es nacional, sino de algunos pocos? Al parecer hay muchas cosas que se deben reformular, si no se quiere que estas futuras movilizaciones pasen a mayores.

7.1.4. Viajes por motivos de estudio

Estimado Señor Director:

Ya son cuatro los años que llevo viajando a la Universidad en bus, desde el sector de La Cruz hasta la ciudad de Valparaíso, y en estos cuatro años aún me parece un misterio el tema de la fiscalización en este tipo de locomoción. Al parecer es inexistente.

¡Si tan solo un día cualquier medio de prensa realizara el recorrido en las mismas condiciones que yo y muchos lo hacemos, cuántas sorpresas se encontrarían, las que podrían revelar a la luz pública! A veces, al subir a las máquinas, llego a dudar de mi condición de humano: ¡Es como si al momento de poner un pie dentro del bus automáticamente me transformara en una especie de sardina enlatada! Supongo que ya con leer esa analogía se puede hacer una idea de las condiciones diarias en que muchos viajamos.

¿Cómo puede ser que en un medio de transporte que posee una capacidad límite de personas exceda esta cantidad al extremo de tener casi a dos personas por metro cuadrado? No es

posible, realmente es imposible. Con esto podemos apreciar que el "hacinamiento" es una condición no tan solo aplicable a las viviendas, sino que también a la locomoción colectiva.

En cierto sentido, para algunos esto sea algo comprensible en cuanto la cantidad de gente que debe viajar, sea cual sea la razón, es mucha y las máquinas son pocas (consideremos que solo existen dos compañías, Sol del Pacífico y La Porteña), pero lo que a mi juicio no tiene justificación alguna es el trato que los auxiliares, y en su minoría los conductores, ofrecen a los usuarios. La ironía, el sarcasmo y el tono autoritario son el pan de cada día, en especial cuando intentan que la gente cree espacio inexistente, ¡como si tuviéramos esa facultad!; tal vez ayudaría un poco que habilitaran los baños de las máquinas (que, además, siempre están fuera de servicio) para tener un asiento más, digo yo.

Está bien, reconozco que como alternativa a estos verdaderos apanados está la posibilidad de tomar el metro en Limache, pero lamentablemente esto resulta más demoroso: Primero tomar una micro a Limache y luego el metro a Valparaíso. Mas, este gusto de "poder respirar" solo me lo puedo dar en los viajes de regreso donde no tengo la presión del tiempo.

Me permito soñar: Si solo el Metro Valparaíso se extendiera a La Calera, muchos problemas se solucionarían a parte de éste, como los valores de los pasajes, por ejemplo, pero eso ya es tema para otra carta.

7.2. Cartas publicadas

7.2.1. LUN1

Grupos nipones

Sobre la nota del domingo 26/08/2007 titulada "Eva Gómez: Tengo clarísimo quién es pokémon o emo" apporto antecedentes, quisiera manifestar mi molestia por lo que han publicado. Escucho música visual y veo animación japonesa, y me parece una falta confundir a un Visual Kei Fan (sea que escuche Eroguro, Angura, Kotekote, Nagoya, Neo-Visual u Oshare) con un Emo. A nadie le gustaría ser confundido con uno. También me llama la atención su "Guía para padres", donde a un tal Vito Martínez, catalogado como "verdadero experto en nuevas tribus urbanas", afirma que los Visual Kei Fans escuchan L'arc~en~Ciel? Aun

cuando este grupo tuvo su inicio como banda visual, ahora no son más que un grupo de J-Pop/Rock. Si quieren un grupo que los identifique pidan en cualquier buscador de internet las palabras "Visual Kei" y encontrarán miles de acertados ejemplos (como Dir en grey, Malice Mizer, Phantasmagoria, The Gazette, Velvet Eden, Antic Caf , etc.) ¿Qu  los Visual Kei Fans se encuentran relacionados con el anim  y poseen look de alguno de estos personajes? Que ambas tendencias provengan de Jap n no significa que se encuentren relacionadas; hay mucha gente que escucha m sica visual pero no le gusta el anim  e incluso odian a los otakus, como tambi n hay mucha gente que le gusta el anim  pero no les gusta la m sica nipona. ¿De d nde el Sr. Vito Mart nez sac  que parecen personajes de anim ? Quiz  se meti  en una competencia de Cosplay (es decir, disfrazarse de alg n personaje de una serie y caracterizarlo). Agradezco que no se haya confundido a los Visual Kei Fans con G ticos, que eso es lo peor que puede pasar para ambas tribus urbanas.

7.2.2. LUN2

Sigue el pase escolar

Hace tiempo que se nos est  agarrando para el tandeo en cuanto al beneficio del pase escolar. No puede ser que cada primer semestre, cada a o, se repitan los mismos problemas para llegar a un acuerdo. Todos los a os hay paros, p rdida de clases y, en los peores casos, enfrentamientos con la fuerza p blica. Antes s lo se trataba de negociaciones sobre alzas de tarifas (que nunca se regularizaron realmente, pues en Valpara so y Vi a se paga \$130 con pase y en Quillota es de \$200 para universitarios). Ahora la situaci n se ha agrav . No fue bueno dejar la administraci n de lo que se llama TNE a Junaeb, pues esto ha empeorado las cosas y se llam  paro nacional para hoy. No es posible que s lo a algunos se les entregue el beneficio, s lo por haber completado una informaci n sobre su nivel socio-econ mico en la p gina de esta instituci n. Lo peor es que ahora que se espera recibir el beneficio se descubre que s lo algunos lo recibir n. ¿D nde est  la transparencia? Con esta discriminaci n que se llevar  a cabo por parte de Junaeb se producir  una divisi n del estudiantado en dos categor as, donde la segunda deber  utilizar un pase escolar suministrado por el gremio de locomoci n colectiva. Lo que provocar  una competencia entre amos pases y quiz  quienes tengan la TNE

quieran adquirir este otro beneficio paralelo. ¿Cómo se puede hablar de pase único nacional cuando serían dos las tarjetas que rondarían y no es nacional, sino de algunos pocos? Hay muchas cosas que se deben reformular.

7.2.3. LUN3

Pokemón a la chilena

Con molestia me dirijo a LUN: ¡hasta cuándo van a seguir confundiendo las cosas! Si un diario no sabe distinguir entre una cosa y la otra, qué queda para los que se informan con ustedes. Hace un año me publicaron una carta sobre la confusión que presentan para muchos las denominadas tribus urbanas (en especial por lo que generó el programilla de Chilevisión). Esa vez mencioné solo las del Lejano Oriente. Pero, ¿qué clase de título es "la nueva reina pokemona", cuando en ese pequeño apartado se hace referencia a un programa creado en Japón para desarrollar música parecida a la que se utiliza en las series de animación? ¿Por qué utilizan el término pokemona si conocen su significado? Quizá sería bueno que entendieran que esa pseudo tribu urbana no tiene relación alguna con el país del Sol Naciente. Sería positivo que nombraran las cosas como son, de lo contrario crece la confusión. Ser llamado pokemón no es un halago, sino una verdadera ofensa. Ya han conseguido que la gente que escucha Visual sea ofendida con esa denominación, ¿acaso quieren que la gente que ve animación japonesa o los otakus lo sean también? No sé por qué esta gente se ha autodenominado pokemón, pero no tienen nada que ver con los Pokémons creados por Nintendo. Tal vez la única aproximación es que se trata de híbridos sin pies ni cabeza.

7.2.4. EO1

Confusión de tribus urbanas

Señor Director:

Cada vez resulta más difícil caminar sin ser confundida por uno de estos especímenes que los medios han hecho tan famosos. Parte de esto, se debe a la falta de información y a la confusión en lo que respecta a la temática de las tribus urbanas. Como primer punto, me gustaría aclarar que no me considero participe de ninguna de estas tribus, pero sí comparto gustos

con algunas de ellas. Debo admitir que mi estilo de vestir está inspirado en algunos grupos de la tendencia musical que escucho por lo cual sería sencillo confundirme con una. Esta confusión en sí no me incomoda, pero lo que sí me colma la paciencia es que la gente, confusa en cuanto al tema, me insulte confundién dome con una "Pokemona", pues eso es lo que es, un insulto.

Me cuesta comprender que los medios de comunicación popularicen las modas desagradables aplaudiéndolas, y, lo que es peor, casi obligando al auditor o lector a que se incorpore a ellas. Tiempo atrás, en un matinal se celebraba la creación de esta pseudo tribu urbana, "Pokemones", por ser un producto nacional. Aún no veo por qué debemos sentirnos orgullosos. Por un lado, no conozco qué componentes de esta creación es más nacional, si la música o la indumentaria. Segundo, ¿se puede hablar de una tribu urbana?, si es así, ¿alguien podría decirme cuál es la ideología que los sustenta? Pues, sin ideología no hay tribu, sino que una simple moda. Finalmente, esperando que las siguientes palabras puedan ser leídas por más gente para evitar futuras confusiones, hay que aclarar que aunque se denominen "Pokemones" no tienen relación alguna con los pokémons creados en Japón. Ahora, que la gente confunda a los "Visuals" con los "Pokemones" por su vestuario es otra cosa, pues no es culpa de los primeros que los segundos hayan intentado realizar una vil copia del estilo. Ahora, ¿alguien me puede decir dónde está la originalidad?

7.2.5. EO2

Beneficio del pase escolar

Señor Director:

Es de parecer mío, y supongo que de otros estudiantes, que hace tiempo que están jugando con nosotros en cuanto al beneficio del pase escolar. No puede ser que durante el primer semestre de cada año se deban producir los mismos problemas para llegar a un acuerdo en relación a los beneficios que éste entrega. Todos los años hay paros y, por ende, pérdidas de clases y, en los peores casos, enfrentamientos con la fuerza pública. Antes sólo se trataba de las negociaciones en cuanto a las alzas de las tarifas (precios que al parecer nunca se regularizaron realmente, pues ¿cómo es posible que mientras que en Valparaíso y Viña del Mar se pague \$130 con pase, en sectores

como Quillota el valor sea de \$200 para universitarios?), pero ahora vemos que la situación se ha agravado. Tal vez la mejor solución no fue haber dejado la administración de lo que hoy se denomina TNE a Junaeb, pues justamente esto ha empeorado las cosas. No es posible que sólo a algunas personas se les haga entrega de este beneficio y a otras no, por el sólo hecho de haber completado una información sobre el nivel socio-económico de cada uno en la página de esta institución. Lo peor de todo es que justamente ahora que se espera para recibir el beneficio (si es que viene en camino) se viene a saber que sólo algunos la recibirán. ¿Qué pasa con esto?, ¿dónde está la transparencia? Como segundo punto, me gustaría rescatar lo dicho por Álvaro Pillado, presidente regional de la Juventud UDI. Justamente, con esta discriminación que se llevará a cabo por parte de Junaeb lo que se producirá será una división del estudiantado en dos categorías, donde la segunda deberá utilizar un pase escolar suministrado por el gremio de locomoción colectiva, lo cual provocará una competencia entre ambos pases y quizá gente que tenga la TNE quiera adquirir este otro beneficio paralelo porque le parezca más provechoso. Ahora, para cerrar, mi inquietud es la siguiente ¿cómo se puede hablar de pase único nacional cuando, por un lado, serían dos las tarjetas que rondarían y, segundo, realmente no es nacional, sino de algunos pocos? Al parecer hay muchas cosas que se deben reformular, si no se quiere que estas futuras movilizaciones pasen a mayores.

7.2.6. E03

Viajes enlatados

Alejandro Córdova, de La Cruz, nos hizo llegar un mail para manifestar su molestia por las condiciones en que deben viajar los estudiantes que van con dirección a Valparaíso, destacando fundamentalmente el hacinamiento y la incomodidad de las líneas Sol del Pacífico y La Porteña, como asimismo el mal trato que dan los auxiliares, con actitudes prepotentes, ironía y sarcasmo. "Si solo el Metro de Valparaíso se extendiera a La Calera, muchos problemas se solucionarían aparte de éste, como los valores de los pasajes, por ejemplo, pero eso ya es tema para otra carta.